

El Vicerrectorado de Investigación invita a investigadores de la UPV a expresar su interés de participación la 4ª Convocatoria del Programa de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo 2007-2013 (INTERREG IV B SUDOE).

INTRODUCCIÓN

El Programa de Cooperación Territorial SUDOE (Objetivo Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo) ha publicado la cuarta convocatoria de proyectos para acciones localizadas en los territorios de los cuatro estados implicados (España, Francia, Portugal y Reino Unido). Dado que la convocatoria establece que únicamente se aceptará una candidatura por entidad (como primer beneficiario o beneficiario), es necesario llevar a cabo la presente convocatoria interna para seleccionar la propuesta que finalmente apoyará la UPV.

Se citan brevemente algunas características de las ayudas:

- En relación al funcionamiento financiero el pago se produce tras la justificación del proyecto, siendo únicamente posible solicitar un anticipo financiero limitado al 5% de la parte FEDER. En consecuencia, la realización de la actividad debe realizarse con cargo a fondos propios.
- Las propuestas deben presentarse en línea y también en versión en papel debidamente firmadas por la institución.
- La convocatoria se encuentra abierta únicamente a 3 prioridades operativas, con diferentes temáticas y tipo actuaciones elegibles. La información completa se puede consultar en <http://www.interreg-sudoe.eu/ESP>
- En relación a las condiciones económicas del presupuesto:
 - El presupuesto de cada beneficiario de un proyecto deberá ser superior o igual a 100.000 euros.
 - Se financia como máximo el 75% de los costes elegibles.
 - El personal no puede superar el 45% del presupuesto (admite personal propio).
 - Los costes indirectos (costes generales) no pueden superar el 2%. Estos gastos son de difícil justificación, al requerir la presentación de justificantes de gasto y pago y un método de imputación sujeto a aprobación posterior. Se recomienda en consecuencia, en el caso de tener que ajustar el presupuesto, concentrarlo en el resto de partidas de gasto.
 - Con carácter general, sólo se puede imputar la amortización de los equipos, y no el coste total de adquisición.

OBJETIVO

El objeto de la presente convocatoria es invitar a los investigadores de la UPV a presentar una Manifestación de Interés sobre su disposición a participar en la 4ª Convocatoria Programa de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo 2007-2013 (INTERREG IV B SUDOE), con el fin de seleccionar la propuesta única a presentar por la entidad y de acuerdo con las bases que a continuación se indican.

DESTINATARIOS

La presente convocatoria va dirigida a investigadores adscritos a Estructuras de Investigación de la UPV, inscritas en el Registro Oficial de Estructuras de Investigación y de Personal en Investigación (ROE) creado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2007, que quieran presentar una solicitud de ayuda a la convocatoria de referencia.

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DEL VICERRECTORADO

Los investigadores solicitantes de ayuda deben acreditar, en el momento de presentación de la solicitud, la disponibilidad de recursos económicos para ejecutar la totalidad del proyecto.

El órgano competente para la selección de las propuestas recibidas será la Subcomisión de I+D. Esta selección se realizará, entre otros, con arreglo a los siguientes criterios:

1. Capacidad para abordar la financiación del proyecto, en base a información aportada en el compromiso de cofinanciación cuyo modelo se adjunta.
2. Acreditación por parte del resto de socios de que su propuesta es la única que apoya la entidad a la que está vinculada.

FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El proceso de solicitud es el siguiente: el investigador solicitante deberá rellenar su solicitud a través de la aplicación disponible en este enlace <https://intranet.interreg-sudoe.eu/registro>. Una vez finalizada, y antes de proceder a su envío definitivo, **presentará en el CTT** antes de las 14:00 horas del **6 de febrero de 2013** los siguientes documentos:

1. Impreso de solicitud interna (Anexo I)¹.
2. El formulario de candidatura (impreso generado por la aplicación SUDOE antes de proceder a su envío definitivo).
3. Compromiso de cofinanciación indicando las fuentes de financiación (Anexo II)².
4. Propuesta de firma de subvención³

Los investigadores solicitantes serán informados del resultado de la selección.

Valencia, a 30 de enero de 2013



AMPARO CHIRALT BOIX
Sra. Vicerrectora de Investigación

1 [Anexo I. Impreso de solicitud](#)

2 [Anexo II. Compromiso de cofinanciación](#)

3 [Propuesta de firma de subvención](#)



ANEXO I

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA 4ª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DEL ESPACIO SUDOESTE EUROPEO 2007-2013 (INTERREG IV B SUDOE).

En relación con la convocatoria del Vicerrectorado de Investigación de la UPV sobre el interés de participación en la 4ª Convocatoria del Programa de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo 2007-2013 (INTERREG IV B SUDOE), a continuación se presenta la siguiente expresión de interés:

Datos del solicitante:

Nombre y apellidos	Documentación que se adjunta		
	Formulario SUDOE de candidatura	Compromiso cofinanciación	Propuesta de firma subvenciones
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fecha:

Fdo.

Presentar en el CTT hasta las 14h del 6 de febrero de 2013

ANEXO II

COMPROMISO DE FINANCIACIÓN DE ACTIVIDAD DEL PROGRAMA INTERREG SUDOE (Convocatoria 4)

D. _____, Responsable Científico/Técnico de la Actividad que lleva por título _____,

DECLARA:

1. Que es conocedor que el Programa Interreg IV B Sudoe no realiza entregas de financiación a cuenta y, en consecuencia, es necesario por parte del beneficiario, financiar con recursos propios toda la actividad.
2. Que el Programa Interreg IV B Sudoe obliga a los participantes a que se comprometan a tener la dotación suficiente para la cobertura integral de los gastos del proyecto (apartado 3 del Anexo 3 Cartas de Compromiso).
3. Que se compromete a financiar los importes necesarios para la ejecución de la actividad en caso de concesión.
4. Que está conforme con que la UPV realice una retención de crédito en el momento de solicitud por el importe y sobre las claves indicadas.

Financiación total a aportar (1):

Financiación mediante dedicación de personal propio:

Financiación soportada por otras claves específicas:

Relación de claves específicas que soportarán la financiación:

En Valencia, a _____ de _____ de _____

Responsable Científico Técnico

Responsable de la clave específica (2)

D/a.

D/a.

(1) Coincide con la suma de la contrapartida nacional y la Ayuda FEDER

(2) En caso de que difiera del Responsable Científico/Técnico